



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACION
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 353/2022

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032020-007

PARTES: INVERSIONES BATLLE NAVARRO

AUTO: AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA REQUERIR AL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS E HIDROGRAFICAS DEL CARIBE (CIOH), A FIN DE QUE SE ALLEGE AL EXPEDIENTE DE LA INVESTIGACION ESTUDIO MULTITEMPORAL DE LINEA COSTERA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISIETE DE (27) OCTUBRE DEL 2022 LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

**C.PS BERNADO JOSE BALLESTERO PETRO
ASESOR JURIDICO CP05**



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCION GENERAL MARITIMA -
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA**

Cartagena D., T. y C. Veinticinco de (25) de octubre del 2022.

REF. INV. ADM. 15032020-007 INVERSIONES BATLLE NAVARRO

Revisado el expediente contentivo de la investigación de la referencia, se tiene que mediante auto de fecha 27 mayo del 2022, se ordenó recabar al Área de Litorales y Áreas marinas, a fin de que informara el estado de la solicitud elevada al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), mediante oficio interno No. 9355/2021/OFINT de 15 de diciembre del 2021.

Así las cosas, el responsable del Área de Litorales y Áreas marinas emitió memorando MEM-202200496-MD-DIMAR-CP05-ALITMA de fecha 29 de julio del 2022, mediante el cual comunica al Área Jurídica que mediante expediente No. 4876/2022/OFINT de fecha 28 de julio del 2022, se elevó requerimiento al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), a fin de que este allegara la información necesaria para continuar con el trámite de la presente investigación. Así mismo se allegó salida gráfica con concepto de jurisdicción ya emitido por el Área de Litorales con MEM-202100688 del 21 de diciembre del 2021.

En ese sentido, se aprecia que dentro del referido memorando se allegó al expediente de la investigación, oficio interno No. 11600 R MD-DIMAR-SUBDEMAR CIOH de fecha 11 de julio del 2022, dirigido al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, a fin de realizar estudio multitemporal de la zona de interés de Inversiones Batlle Navarro, la cual se encuentra actualmente definida como Bien de Uso Público; no obstante, a la fecha no ha habido pronunciamiento sobre el mismo.

En ese orden de ideas, este despacho procederá a oficiar al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), a fin de que allegue estudio multitemporal de línea costera del área de interés de Inversiones Batlle Navarro, teniendo en cuenta que dicha información es de vital importancia para el desarrollo del presente procedimiento administrativo sancionatorio.

En merito de lo expuesto el Capitán de Puerto de Cartagena,

RESUELVE

CUESTION UNICA. Requerir al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), a fin de que allegue estudio multitemporal de línea costera del área de interés de Inversiones Batlle Navarro, conforme a los considerandos del presente proveído.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITÁN**
Capitán de Puerto de Cartagena